FORMATO DE VERIFICACIÓN DE SUBSANACIONES
INVITACIÓN DIRECTA MINIMA CUANTIA N° 051-2026

FECHA: 06 de abril de 2026

LUGAR: Oficinas de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira EDUP

ASISTENTES:

- Héctor Darío Gallego Bedoya
  (Director Administrativo y Financiero)
- Andrés Sáenz Taborda
  (Director Técnico)
- Catalina Buitrago Ruiz
  (Abogada Contratista)
- Jorge Alonso Cardona Vargas
  (Ingeniero Civil Contratista)
- Valentina Flórez Giraldo
  (Ingeniera Civil Contratista)

Siendo las 2:00 p.m. del día 06 de Abril de 2026, se reunieron **HÉCTOR DARÍO GALLEGO BEDOYA** (Director Administrativo y Financiero), ANDRÉS SÁENZ TABORDA (Director Técnico), **CATALINA BUITRAGO RUIZ** (Abogada Contratista), **JORGE ALONSO CARDONA VARGAS** (Ingeniero Civil Contratista), **VALENTINA FLÓREZ GIRALDO** (Ingeniera Civil Contratista); **Comité Evaluador, según Resolución de Gerencia N° 033 de 2026;** procedieron a realizar la verificación de subsanación de lo requerido en el informe preliminar de evaluación del Proceso N° 051 de 2026 de Invitación Directa de Mínima Cuantía cuyo objeto es: **CONSULTORÍA EN GEOTECNIA Y ESTUDIOS DE SUELOS PARA LOS PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 3713 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

Para participar en el presente proceso la Entidad envió invitación a:

RAZON SOCIAL	NIT/CC	Representante Legal
ALVARO MILLAN Y CIA S.A.S.	800019946	ALVARO ALBERTO MILLÁN ANGEL
GEOATLANTICO SAS	900782364	PEDRO MEDINA ROCHA

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas por los oferentes y las subsanaciones realizadas:

SE PRESENTÓ LA SIGUIENTE OFERTA

No	Nombre	NIT Y/O CC	Representante Legal	Valor Propuesta
1	ALVARO MILLAN Y CIA S.A.S.	800019946	ALVARO ALBERTO MILLÁN ANGEL	$ 71.551.566

- **PROPONENTE ALVARO MILLAN Y CIA S.A.S.**

El proponente **ALVARO MILLAN Y CIA S.A.S.** debía realizar las siguientes subsanaciones:

COMPONENTES DE LA CAPACIDAD JURÍDICA			
ÍTEM	**CARACTERÍSTICAS**	**ACREDITACIÓN**	**CUMPLE NO CUMPLE**
PAGO DE APORTES A LA SGSS	**Persona Natural:** Encontrarse afiliado al sistema integral de seguridad social (salud y pensión). Presentar planilla de pago del último mes **Persona jurídica:** Encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales, de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**PERSONA NATURAL:** Aportar los certificados de afiliación vigentes al sistema integral de seguridad social (salud y pensión). Presentar planilla de pago de último mes. **PERSONA JURÍDICA:** Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales,	**CUMPLE** El Proponente aporta Certificación de pagos parafiscales suscrito por el revisor fiscal, cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador.

		pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industriade Construcción, cuando a ello haya lugar (Deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y presentar antecedentes del revisor fiscal).	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la EDUP, firmada por el proponente e indicando su nombre y número de identidad. Esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley para la presentación de la propuesta ni para la celebración del contrato, y que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, se hará responsable frente a la EDUP, y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen. **ANEXO N°001**.	**ANEXO N°001**	**CUMPLE** El proponente aporte ANEXO N°001 Debidamente diligenciado
FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PERSONA NATURAL O JURÍDICA.	formato único hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica.	formato único hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica actualizada y firmada	**CUMPLE** El proponente aporta Hoja de vida Persona Jurídica

EXPERIENCIA:

El oferente deberá acreditar experiencia en:

MÁXIMO EN DOS (2) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS DE CONSULTORIA EN CONTRATOS QUE SEAN RELACIONADOS CON EL OBJETO A CONTRATAR Y CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

El Proponente aporta EL ANEXO No. 003, debidamente diligenciado.

MÁXIMO EN DOS (2) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS DE CONSULTORIA EN CONTRATOS QUE SEAN RELACIONADOS CON EL OBJETO A CONTRATAR Y CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	EL PROPONENTE APORTA CERTIFICACIONES DE ASUL Y PERLA NOVA SAS, LAS CUALES SE RELACIONAN CON EL OBJETO A CONTRATAR Y SUPERAN EL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASUL $70.593.775 PERLA NOVA SAS $73.763.340 **CUMPLE**

RECURSO HUMANO

CUMPLE

No	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia general mínima	Experiencia específica mínima
1	Especialista Geotecnia	Título profesional en área de conocimiento requerida: Ingeniero Civil, Ingeniero de suelos, geólogo o afines	Especialización en especialidad de conocimiento requerida: geotecnia o afines	12 años	Experiencia como consultor y/o contratista y/o Director y/o Residente y/o diseñador 48 meses Mínima de 6 meses relacionada con consultorías de diseño de proyectos institucionales
	ÁLVARO MILLÁN ÁNGEL MAGISTER EN INGENIERÍA DE SUELOS	INGENIERO CIVIL	MAGISTER EN INGENIERÍA DE SUELOS Y DOCTOR EN INGENIERIA	**CUMPLE** APORTA MATRICULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECED	**CUMPLE** LOS CERTIFICADOS APORTADOS CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA SOLICITADA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Por cada año adicional como consultor o diseñador	MAXIMO 50 PUNTOS

Cada año de experiencia en consultorías de proyectos institucionales	MAXIMO 100 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	**150 PUNTOS**

No	PERFIL	Titulo Profesional	Experiencia especifica mínima	PUNTAJE
1	Especialista Geotecnia	Título profesional en área de conocimiento requerida: Ingeniero Civil, Ingeniero de suelos, geólogo o afines	Experiencia como consultor y/o contratista y/o Director y/o Residente y/o diseñador 48 meses Mínima de 6 meses relacionada con consultorías de diseño de proyectos institucionales	10 puntos por cada año adicional como consultor o diseñador, teniendo como máximo 50 puntos 50 puntos por cada año de experiencia en consultorías de diseño de proyectos institucionales
	ALVARO MILLÁN	MAGISTER EN INGENIERÍA DE SUELOS Y DOCTOR EN INGENIERIA		0 PUNTOS

PROPONENTE	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
ALVARO MILLAN Y CIA S.A.S	Por cada año adicional como consultor o diseñador	**0**
	Cada año de experiencia en consultorías de proyectos institucionales	**0**
	PUNTAJE TOTAL	**0**

CONCLUSIONES

No	NOMBRE	NIT	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	HABILITADO/NO HABILITADO	TOTAL PUNTAJE
1	ALVARO MILLAN Y CIA S.A.S	800019946	$ 71.551.566	**HABILITADO**	**0**

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al proponente **HABILITADO** para el proceso de **INVITACIÓN DIRECTA DE MINIMA CUANTIA N° 051-2026** es **ALVARO MILLAN Y CIA S.A.S** identificada con **NIT 800019946** y representada legalmente por el señor **ALVARO ALBERTO MILLÁN ANGEL** identificado con **CC 17.126.707** expedida en Bogotá, por un valor de **SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($71.551.566),** con una calificación de 0 puntos.

HÉCTOR DARÍO GALLEGO BEDOYA
Director Administrativo y Financiero

ANDRÉS SÁENZ TABORDA
Director Técnico

Catalina Buitrago R

CATALINA BUITRAGO RUIZ
Abogada Contratista

JORGE ALONSO CARDONA V
Ingeniero Civil Contratista

Valentina florez G.

VALENTINA FLÓREZ GIRALDO
Ingeniera Civil Contratista